



PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: LADY LAYLA HINCAPIÉ BAREÑO
DEMANDADO: DANTE HOMERICO MILLOS HINCAPIÉ TANGARIFE
RADICADO: 2021-00221-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de agosto de 2022. Al Despacho la presente proceso informando que se allego memorial. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2.022)

En razón al memorial allegado por la parte actora el 8 de agosto del año en curso, previo a resolver si es procedente iniciar incidente de multa contra el pagador de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL, se dispone:

Por Secretaría requiérase a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL-, para que se sirva informar sobre el trámite dado a los oficios No. 175 del 23 de febrero de 2022, y No. 489 del 23 de mayo del año en curso, los cuales fueron remitido por el abogado de la parte actora a la dirección física y al correo electrónico. Adviértasele que, en caso de haber dado cumplimiento al descuento ordenado, deberá indicar la fecha de inicio del mismo; y, si no se ha dado cumplimiento, debe informar las razones de ello y proceder de conformidad. Remítase copia de los oficios referidos y del memorial allegado por el apoderado el 8 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO
No. 034 del 05 de septiembre de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria